

REAS Euskadi es la Red de Economía Alternativa y Solidaria y agrupa en estos momentos a cerca de 70 empresas y entidades que trabajan en el ámbito de la economía desde criterios alternativos. Su misión es desarrollar la Economía Social y Solidaria (ESS), entendida ésta como una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio –y no como fin– al servicio del bienestar personal y comunitario y de la propia sostenibilidad de la vida. De esta manera, realiza aportaciones alternativas al modelo económico capitalista imperante, siendo un instrumento de transformación social que fomenta un desarrollo justo, sostenible y participativo.

REAS Euskadi persigue conseguir el mayor fortalecimiento y reconocimiento posible de la ESS y de su tejido organizativo y productivo en la Comunidad Autónoma Vasca, potenciando el impulso de experiencias e instrumentos que generen alternativas transformadoras en la esfera económica. De esta manera, desarrolla actividades de fortalecimiento de la red, interlocución social e institucional, investigación, formación y sensibilización ciudadana e impulso de iniciativas para el crecimiento de la actividad económica alternativa y solidaria.

Para desarrollar su proyecto, en este momento necesita incorporar a una persona técnica para el **área de innovación y crecimiento de la Economía Social y Solidaria (ESS)**.

Funciones del puesto de trabajo

En coordinación con el Equipo de Trabajo de REAS Euskadi, la persona seleccionada deberá contribuir al desarrollo de la misión y los fines de REAS Euskadi, de acuerdo con sus valores y procurando la calidad técnica de los proyectos de trabajo, desarrollando las siguientes funciones:

- Definición y desarrollo de una estrategia de impulso del mercado social de la ESS vasca.
- Identificación y desarrollo de propuestas para el fomento de la intercooperación social y económica entre las entidades de la ESS.
- Identificación e impulso de propuestas para el fomento del emprendimiento en economía solidaria.

Para ello, las principales tareas a desarrollar de manera general son las siguientes:

- Gestión del plan de trabajo del área de innovación y crecimiento de la economía solidaria.
- Formulación y gestión de proyectos.
- Dinamización de grupos de trabajo específicos.
- Interlocución y trabajo en colaboración con otras redes, agentes e instituciones públicas.

Y de manera específica:

- Programas y actividades relacionadas con el marketing, la comercialización y la generación de circuitos económicos de ESS. Y especialmente con la difusión del mercado social: ferias de ESS, catálogos, herramientas para el impulso del consumo responsable, acciones de difusión y sensibilización, etc.
- Programas y actividades relacionadas con el fomento de la intercooperación tanto para el desarrollo de nuevos proyectos o líneas de negocio, compartir servicios, recursos o infraestructuras, acometer acciones conjuntas entre varias entidades, etc.
- Programas y actividades relacionadas con el impulso del emprendimiento social, principalmente de base cooperativa, buscando el aumento y la diversificación de propuestas empresariales dentro del ámbito de la ESS. Programas de formación, de acompañamiento, de financiación, identificación de nuevos yacimientos de oportunidad, etc.
- Otras actividades relacionadas con el acompañamiento, asesoría, formación, realización de eventos, desarrollo de herramientas, etc.

Perfil Requerido

- Grado universitario, preferentemente en Ciencias Sociales, Económicas, Administración y Dirección de Empresas...
- Experiencia en gestión de proyectos relacionados con la innovación social y empresarial, el desarrollo de herramientas para el crecimiento de iniciativas económicas de carácter social, etc.
- Nivel de usuaria avanzada de herramientas de ofimática.
- Capacidad de comunicación fluida en castellano y euskera (perfil de euskera C1).
- Se valorará el conocimiento de otros idiomas (inglés y/o francés).
- Se valorará la experiencia laboral en puestos de trabajo relacionados con las funciones asignadas al puesto.
- Se valorará la formación, conocimiento y experiencia en el ámbito de la ESS en general y especialmente cuestiones relacionadas con comercialización y consumo responsable, emprendimiento, feminismo, participación, etc., así como en otras relacionadas con las actividades a desarrollar como intercooperación, gestión de equipos y proyectos, comunicación, etc.

Competencias

- Autonomía e iniciativa en la organización del trabajo y la toma de decisiones sobre sus ámbitos de competencia.
- Orientación a resultados.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis, síntesis y elaboración de procesos de información.

- Capacidad para la conceptualización y redacción de proyectos y la elaboración de informes, documentos, artículos, etc.
- Capacidad de establecer relaciones con otras entidades, asociaciones y redes, cuya cooperación y apoyo es necesario para el desarrollo de los objetivos y resultados.
- Capacidad para promover y dinamizar distintas acciones relacionadas con su ámbito de competencia.
- Capacidad de comunicación y hablar en público.
- Flexibilidad.
- Compromiso y vinculación con el ámbito de la economía solidaria.

Perfil Laboral

- Incorporación prevista: 25 de marzo 2019.
- Retribución: Grupo 1 según Convenio Intervención Social.
- Jornada completa.
- Duración del contrato: un año (prorrogable), con seis meses de prueba.
- Ubicación del puesto: Bilbao.

Procedimiento de selección

- Las personas interesadas pueden enviar su CV a la dirección de correo electrónico: reaseuskadi@reaseuskadi.net
- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo 25 de febrero de 2019.
- Se contactará exclusivamente con las candidaturas más ajustadas al perfil profesional del puesto de trabajo y tras una selección previa se podrán realizar entrevistas para la selección final.

Política del proceso de selección

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promoción de las personas que pueden desarrollar su trabajo indistintamente en cualquiera de las lenguas oficiales de la CAV.
- Promoción de las personas procedentes de empresas y entidades de la economía social y solidaria y/o del tercer sector de acción social.